



# Servicio de Salud Biobío

## Perfil institucional

Cesar Gattini <sup>1</sup>  
OCHISAP  
Agosto de 2015

### El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Biobío es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) y uno de los cinco ubicados en la región del Biobío. Su área asignada cubre las 14 comunas de la provincia de Biobío, en la Región del mismo nombre. El área cubierta por el Servicio tiene una población estimada de 409,0 mil habitantes para 2015, lo que representa 2,3% de la población del país. Colinda con la región del Maule en el norte y los Servicios de Salud Concepción y Biobío en su misma Región, y por el Sur con la Región de Araucanía (Servicio de salud Araucanía Norte). Su sede se encuentra en la comuna de Los Ángeles, con 212,8 mil habitantes, que concentra el 52,0% de los habitantes del área cubierta por el Servicio. Destaca que hay tres comunas con menos de 4 mil habitantes y varias tienen alta proporción de ruralidad. (2,5,6)

*Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Biobío*



*Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)*

<sup>1</sup> Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

## La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

**Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Biobío, 2012**

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	1
Establecimiento Menor Complejidad	6
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	3
Consultorio General Rural	4
Centro de Salud Familiar	11
Centro Comunitario de Salud Familiar	5
Posta de Salud Rural	69
<b>Total</b>	<b>99</b>

Nota: (\*) SAPU, sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales  
Fuente: Ministerio de Salud (7)

**Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Biobío**

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enferme- ra(os)	Técnicos PM*
Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Mulchén	Los Angeles	1	430	24.8	1349	24	155	534
de Nacimiento	Mulchén	4	97	2.8	162	6	8	74
de Yumbel	Nacimiento	4	57	1.5	121	5	7	54
de Laja	Yumbel	4	53	1.6	111	5	5	43
de Santa Bárbara	Laja	4	52	1.9	119	6	6	51
Dr. Roberto Muñoz Urrutia de Huépil	Santa Bárbara	4	39	1.6	98	5	4	40
	Huépil	4	26	1.0	79	4	4	30

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud (2), se cuenta con siete hospitales entre los cuales destaca el Hospital de Los Ángeles, que es de alta complejidad (tipo 1). Hay otras seis comunas que

cuentan con hospitales de menor complejidad (tipo 4) en Santa Juana y Florida. En las siete comunas restantes, con menor población y mayor ruralidad, se cuenta con diversos tipos de centros asistenciales de nivel primario.

La red de urgencia incluye servicios de urgencia hospitalarios y la urgencia que se presta en los consultorios y en las postas rurales del Servicio. La red de atención primaria incluye varios Centros de Salud Familiar (CESFAM); Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y Postas Rurales. (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud realiza alrededor de 39% más de egresos hospitalarios que la tasa nacional pero 15% menos de intervenciones de cirugía mayor; cabe destacar que la mayoría de hospitales del Servicio son de menor complejidad. Tiene un 43% más de consultas de urgencia, especialmente por las consultas de urgencia de APS. (11)

**Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Biobío y del SNSS, 2013**

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	35.2	87.4	1105.6	63.0	1.39
Total Cirugía Mayor	11.1	27.5	574.4	32.7	0.84
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	2.0	4.9	134.2	7.6	0.64
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	9.1	22.7	440.2	25.1	0.90
Partos	4.0	9.9	152.6	8.7	1.13
Cesáreas	1.6	4.0	61.7	3.5	1.12
Porcentaje de Cesareas	40.1	---	40.5	---	0.99
Consultas Especialidad Hospital	155.8	386.8	6780.3	386.2	1.00
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	166.8	414.1	7525.1	428.6	0.97
Consultas Especialidad APS	6.6	16.5	332.6	18.9	0.87
Consultas Morbilidad APS Médico	343.1	851.8	11739.2	668.6	1.27
Consultas de Urgencia APS	593.2	1472.9	15645.4	891.1	1.65
Total Consultas de Urgencias	760.0	1887.0	23170.5	1319.7	1.43
Exámenes de Medicina Preventiva	42.6	105.8	1487.4	84.7	1.25

*Nota: \* comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

*Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)*

## Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como

fuentes secundarias. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

**Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Biobío**

Comuna	Población (miles)	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Los Ángeles	212.8	177.2	19.8	10.1	83.7	10.3	4.0	2.0
Antuco	3.6	143.0	25.8	7.9	90.8	2.5	5.5	1.2
Cabrero	32.1	134.5	28.6	8.7	94.1	1.2	3.9	0.8
Laja	19.6	177.6	19.8	9.6	88.9	6.0	2.7	2.4
Mulchén	27.7	144.0	22.2	8.6	90.7	1.9	5.2	2.2
Nacimiento	25.7	126.2	25.2	9.2	87.5	7.3	3.3	1.9
Negrete	9.0	140.3	26.6	8.6	94.8	2.3	2.3	0.6
Quilaco	3.5	124.7	24.8	8.0	94.6	1.0	2.2	2.2
Quilleco	10.2	124.5	24.2	7.8	94.1	0.7	3.4	1.8
San Rosendo	3.4	123.2	30.0	9.3	91.9	4.1	3.0	1.0
Santa Bárbara	15.3	173.4	24.5	8.4	92.8	2.1	2.7	2.4
Tucapel	13.7	129.5	22.2	8.4	94.5	1.5	2.5	1.5
Yumbel	20.3	134.4	25.7	8.4	92.5	2.6	3.5	1.4
Alto Bío-Bío	12.2	120.1	30.5	7.0	97.6	0.4	2.0	0.0
Servicio de Salud	409.0	159.2	22.3	9.4	87.8	6.7	3.7	1.8
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

*Nota:* Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

*Fuente:* Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

**Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Biobío**

Comuna	Población (miles)	Esperanza vida al nacer (años) 2005-2010	Mortalidad general * 1000 h 2012	Tasa de A VPP * 1000 h 2010-2012	Ind Swaroop % Defunc. 50+ años 2012	Mortalidad Infantil * 1000 NV 2010-2012							
							Los Ángeles	212.8	77.0	5.2	72.7	75.5	5.3
							Antuco	3.6	68.1	10.3	97.3	84.2	6.2
Cabrero	32.1	77.3	5.4	73.7	74.3	8.9							
Laja	19.6	75.9	6.7	94.7	70.4	5.9							
Mulchén	27.7	76.4	6.8	94.3	81.6	13.6							
Nacimiento	25.7	76.0	5.2	79.8	78.5	12.5							
Negrete	9.0	73.6	5.9	76.0	81.1	3.3							
Quilaco	3.5	74.3	8.3	89.4	90.0	12.5							
Quilleco	10.2	77.8	6.6	73.8	82.4	1.3							
San Rosendo	3.4	73.0	6.9	87.8	83.3	3.4							
Santa Bárbara	15.3	77.4	6.3	81.1	71.3	9.3							
Tucapel	13.7	75.3	7.3	75.1	81.8	3.1							
Yumbel	20.3	75.2	8.7	104.1	79.8	7.5							
Alto Bío-Bío	12.2	74.4	2.2	58.4	52.0	7.9							
Servicio de Salud	409.0	76.4	5.7	78.2	76.0	6.8							
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5							

*Nota:* Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

*Fuente:* Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

En el período 2009-2011, la población del área cubierta por el Servicio registraba un ingreso per cápita mensual de 159,2 mil pesos, cantidad inferior en alrededor de 80 mil pesos mensuales respecto al nivel nacional. El nivel

de ingreso per cápita alcanzaba sólo a 120,1 mil pesos en Alto Biobío, y poco más en Quilleco y Quilaco. La pobreza superaba a un quinto de la población (22,3%), llegando a ser de 30% en Alto Biobío y San Rosendo.

El 87,7 de la población era beneficiaria de FONASA, mientras que 6,7% era beneficiaria de ISAPRE. En las comunas más pobres, la cobertura de FONASA superaba el 95% de la población.

A nivel de área geográfica cubierta por el Servicio de Salud, los indicadores seleccionados de salud de la población eran peores que el nivel nacional en cuanto a la proyección de esperanza de vida al nacer de 76,4 (una años menos que el nivel nacional), y a los 78,2 años de vida perdidos por cada mil habitantes (5 años más que el nivel nacional). La mortalidad general era de 5,7 muertes por mil habitantes (similar al nivel nacional), mientras que sólo se registró 6,8 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos (menor al nivel nacional). Sin embargo, la mortalidad infantil en Mulchén alcanzó a 13,6 muertes por mil nacidos vivos, mientras que en Quilleco y Nacimiento era un poco menor (en ambas, 12,5 muertes por mil nacidos vivos) (cuadro 5). (12-14)

## Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región del Biobío”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud Biobío “Nuestros establecimientos”, URL: <http://www.ssbiobio.cl/establecimientos.html> (Acceso 1 de septiembre, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: [http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario\\_de\\_publicaciones/pdf/COMPENDIO\\_2013.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf) (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: [http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos\\_20sep12.pdf](http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf) (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)

14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015